



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/WP/171
15 de julio de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo
y el Presupuesto por Programas
43º período de sesiones
Ginebra, 13 a 17 de septiembre de 2004
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES*

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen del programa de trabajo de la UNCTAD para el bienio 2004-2005 a la luz de los resultados del 11º período de sesiones de la Conferencia.
4. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
5. Evaluación de las actividades de cooperación técnica.
6. Programa provisional del 44º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

* La demora en la presentación de este documento se debió a la necesidad de tener en cuenta los resultados de la XI UNCTAD.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. De conformidad con el párrafo 3 del artículo 64 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo, y con arreglo al ciclo de rotación para la elección del Presidente y el Vicepresidente-Relator, el Presidente del Grupo de Trabajo en su 43º período de sesiones será un representante de uno de los Estados miembros de la lista B. El Vicepresidente-Relator será un representante de uno de los Estados miembros de la lista A (Asia).

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. Se invitará al Grupo de Trabajo a aprobar el programa provisional de su 43º período de sesiones, que se reproduce en la sección I *supra*.

Tema 3 - Examen del programa de trabajo de la UNCTAD para el bienio 2004-2005 a la luz de los resultados del 11º período de sesiones de la Conferencia

3. El Grupo de Trabajo tendrá ante sí una nota preparada por la secretaría en la que se exponen los efectos de los resultados del 11º período de sesiones de la Conferencia sobre el programa de trabajo para el bienio en curso y los correspondientes planes de ejecución de este programa.

Documentación

TD/B/WP/174

Consecuencias de los resultados de la XI UNCTAD para el programa de trabajo para 2004-2005

Tema 4 - Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

4. Para el examen de este tema el Grupo de Trabajo tendrá ante sí el informe del Secretario General de la UNCTAD titulado "Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD" (TD/B/WP/172), que trata de las actividades efectuadas en 2003 y se somete tanto a la Junta de Comercio y Desarrollo en su 51º período de sesiones como al Grupo de Trabajo en su 43º período de sesiones. El informe contiene además un panorama general de las actividades desde la X UNCTAD, información sobre las tendencias de la movilización de los recursos y la

ejecución de las actividades, y una evaluación preliminar de la aplicación de la estrategia de cooperación técnica adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 50º período de sesiones en octubre de 2003.

5. El anexo I del informe antes citado -"Review of activities undertaken in 2003" (TD/B/WP/172/Add.1)- contiene un examen programa por programa de las actividades de cooperación técnica realizadas en 2003 en el marco de los distintos programas y proyectos. También proporciona información sobre los antecedentes de las actividades, sus efectos y sus resultados.

6. El anexo II del informe antes citado -"Statistical tables" (TD/B/WP/172/Add.2)- proporciona datos sobre las contribuciones financieras, los gastos de los proyectos y la distribución de las actividades entre las distintas regiones y programas. También se facilita una lista de los proyectos en curso de ejecución en 2003.

Documentación

| | |
|-------------------|---|
| TD/B/WP/172 | Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD |
| TD/B/WP/172/Add.1 | Annex I: Review of activities undertaken in 2003 (inglés solamente) |
| TD/B/WP/172/Add.2 | Annex II: Statistical tables (inglés solamente) |

Tema 5 - Evaluación de las actividades de cooperación técnica

a) Seguimiento de la evaluación del programa de la UNCTAD sobre comercio, medio ambiente y desarrollo

7. De conformidad con la decisión tomada en su 41º período de sesiones el Grupo de Trabajo tendrá ante sí un informe sobre la marcha de la aplicación de las recomendaciones contenidas en la evaluación del programa de la UNCTAD sobre comercio, medio ambiente y desarrollo (documento TD/B/WP/165) que el Grupo de Trabajo llevó a cabo en su 41º período de sesiones en 2003, en el contexto de la evaluación anual del programa de cooperación técnica.

Documentación

| | |
|-------------|---|
| TD/B/WP/175 | Informe sobre la marcha de la aplicación de las recomendaciones de la evaluación del programa de la UNCTAD sobre comercio, medio ambiente y desarrollo y las deliberaciones sobre esta evaluación |
|-------------|---|

b) Plan de evaluación

8. De conformidad con la decisión tomada en su 41º período de sesiones la secretaría informará al Grupo de Trabajo acerca del plan relativo a las evaluaciones anuales de los programas de cooperación técnica que se llevarán a cabo en los tres años próximos.

Tema 6 - Programa provisional del 44º período de sesiones del Grupo de Trabajo

9. Durante el período de sesiones la secretaría presentará un proyecto de programa provisional del próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo.

Tema 7 - Otros asuntos

Tema 8 - Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

10. La Junta de Comercio y Desarrollo tendrá ante sí en su 51º período de sesiones el informe del Grupo de Trabajo sobre su 43º período de sesiones.
